



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01090174-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - DOCTORADO - Ricardo GIANECINI- Cursos y Seminarios

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Director de Tesis y la Consejera de Estudios, Dres. Roberto MELANO y Ángela FAMIGLIETTI, respectivamente, del candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires Licenciado en Bioquímica Clínica Ricardo Ariel GIANECINI, solicitan se dé por aprobada a dicho aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el doctorado establece la reglamentación correspondiente, y

**CONSIDERANDO:**

Que los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita la tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello y de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo establecido en la sesión de fecha 8 de marzo de 2022;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**  
Resuelve:

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA** al aspirante al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Bioquímica Clínica Ricardo Ariel

GIANECINI, la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación correspondiente de doctorado.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.